



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-919044992-N47-2016**

**“MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
MATERNO INFANTIL”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 03 de Enero del 2017, habiéndose modificado el lugar de reunión original por disponibilidad de los espacios físicos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el tercer piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N47-2016** referente a la Contratación de **“Medicamento y Material de Curación para el Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, (en adelante el Reglamento); así como lo señalado en el punto 11 de la convocatoria de la Licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano, Representante de la Dirección de Hospitales y la QF.B. Wendy Karina Verastegui Garza, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes:** Todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes, las compañías: COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V., representada por el C. Jesús Silva Ortiz., HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. representada por el C. Carlos Uribe Zertuche., DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. representada por C. Manuel Pérez Herrera., ILS, INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD, S.A. DE C.V.



representada por C. Esteban José Madero Rodríguez, y GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., representada por el C. Oscar Fonseca García.

Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas por los Licitante participante las cuales son las siguientes:

| LICITANTE: ARTIMEDICA, S.A. DE C.V. | |
|-------------------------------------|---|
| DUDAS ADMINISTRATIVAS: | |
| Pregunta 1: | 1.1. OBJETO Y ALCANCE. Descripción completa de los insumos. En el punto 1.1.16 dice: Los licitantes que deseen participar en la partida 1, anexo 1A (correspondiente al suministro de medicamentos) en la presente licitación deberán realizar la diferenciación del precio del medicamento de cualquier otro costo adicional, es decir, el costo de administración consistente en distribución a farmacia y entrega personalizada al Hospital Regional Materno Infantil; esto conforme a los Lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud y al Fondo de protección contra Gastos Catastróficos; dicho costo no podrá exceder del 17% del valor del medicamento. Solicitamos muy atentamente la separación de la partida 2 del anexo 1 (material de curación) ya que claramente se menciona en el punto 1.1.16 que la diferenciación del precio de los medicamentos se refiere a la administración distribución y entrega personalizada de los mismos, por lo tanto deberán asociarse las partidas 1 y 3 del anexo 1, quedando como partida independiente la partida número 2 con entrega en el almacén del hospital, ¿se acepta nuestra solicitud? |
| Respuesta: | Sí, se acepta su solicitud, deberán ofertarse las partidas 1 y 3 en conjunto y la partida 2 podrá ofertarse por separado. |
| Pregunta 2: | Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa en el número 15 CRITERIO DE ADJUDICACION en el cual menciona que se adjudicara por paquete, será por paquete partida 1 y 3 y por separado la partida número 2, ¿es correcta nuestra apreciación? |
| Respuesta: | Sí, es correcta su apreciación, se adjudicará las partidas 1 y 3 en conjunto a un solo licitante y la partida 2 se adjudicará por separado. |
| Pregunta 3: | Numero 3 inciso c) Numeral 4, 11 y 16 Solicitamos muy atentamente que de ser aceptado lo solicitado en las preguntas anteriores se nos exima de la presentación de lo solicitado en estos numerales se acepta nuestra solicitud? |
| Respuesta: | Para los licitantes que oferten solamente la partida No. 2 referente a Material de curación, se eliminan los requisitos solicitados, y se aclara que el costo del servicio por distribución señalado aplica solamente para la partida No. 1 (Medicamentos), así como el servicio que consta de la administración en distribución de los insumos a la farmacia y entrega personalizada del 100% de los insumos listados en el anexo 1-A. |
| Pregunta 4: | Solicitamos atentamente que lo solicitado en el número 3 letra c Numeral 23 Referente a los manuales de organización, procedimientos y de calidad queden cubiertos con la presentación del certificado ISO-9001-2008 ya que forman parte de dicho certificado ¿se acepta nuestra solicitud? |
| Respuesta: | Si se acepta su propuesta. |
| Pregunta 5: | Numero 3 letra c Numeral 18 Solicitamos muy atentamente que las cartas solicitadas se acepten de las unidades de Servicios de Salud de Nuevo León y en caso de que los clientes a los que prestamos servicio sean foráneos, se acepte carta escaneada ¿ se acepta nuestra solicitud ? |
| Respuesta: | Si se acepta su propuesta. |

| LICITANTE: COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V. | |
|---|---|
| DUDAS ADMINISTRATIVAS: | |
| Pregunta 1: | NUMERAL 1.1.1., En los anexos 1, 1A y 1B de estas Bases, se señalan las partidas, descripción y cantidades de cada uno de los medicamentos y material de curación requeridos por la Convocante para atender las necesidades del Hospital Regional Materno Infantil. ¿Los Anexos 1, 1A y 1B deben formar parte de la Propuesta Técnica? Si la pregunta es afirmativa, los ANEXOS 1, 1A y 1B tienen propósitos informativos o deben de incluirse en el Sobre de la Propuesta Técnica. No obstante, que los mismos anexos no formen parte del Anexo 13, "Cédula de entrega de documentos administrativos y legales". Favor de pronunciarse al respecto. |
| Respuesta: | La información contenida en los Anexos 1, 1-A y 1-B deberá integrarse en su formato de propuesta técnica, Anexo 2, y en la Hoja de Resumen de Propuestas Económicas Anexo 4 |
| Pregunta 2: | NUMERAL 1.1.5., Al respecto se menciona, "El Licitante que desee participar en la presente licitación deberá considerar los precios de referencia del ACUERDO que establece los "Lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud y al Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos...", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio del 2016 y a su modificación publicada también en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de Noviembre del 2016. PREGUNTA: Al respecto de lo anterior, mediante los Lineamientos publicados el 17 de Noviembre de 2016, se modificó el Numeral Cuarto, señalando que se sumarán a las estrategias de compras consolidadas, las compras centralizadas y contratos marco, impulsados por la Secretaría por lo que los precios unitarios que se obtengan en dichas |



| | |
|-------------|---|
| | compras consolidadas, actualizarán los precios de referencia contenidos en los Anexos I y II. En relación con el párrafo antes mencionado, favor de informar cuáles serán los medios de consulta de las compras ahí señaladas. Favor de pronunciarse al respecto. |
| Respuesta: | Dicha información deberá ser comunicada oficialmente por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y/o la Comisión Coordinadora para la negociación de Precios y Medicamentos y otros insumos para la Salud. |
| Pregunta 3: | NUMERAL 3.C.2., En este numeral se solicita identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones. PREGUNTA: Al respecto de lo anterior, ¿La identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, será copia simple, o copia certificada o el documento original? Favor de pronunciarse al respecto. |
| Respuesta: | Será suficiente presentar copia simple de la identificación oficial vigente de quién firma las proposiciones. |
| Pregunta 4: | NUMERAL 3.C. 4., Este numeral requiere Curriculum del personal profesionista que prestará el servicio como Químico Farmacéutico Biólogo y Químico Farmacéutico Biotecnólogo. PREGUNTA: Solicitamos muy atentamente que este requisito aplique para el concursante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto. |
| Respuesta: | Se acepta aclarando que, no se omite, sin embargo, se amplía el tiempo de entrega de los mismos hasta 7 días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato correspondiente. |
| Pregunta 5: | NUMERAL 3.C.9., En este punto se requieren Cartas de Apoyo del Laboratorio Fabricante o Distribuidor Mayorista de todos los medicamentos y Material de Curación que se solicitan en los Anexos 1A y 1B de estas Bases, en la cual se describen las partidas, marcas y cantidades ofertadas. PREGUNTA: En virtud del vigente periodo de vacaciones por el que prácticamente la totalidad de los laboratorios atraviesan, solicitamos muy atentamente que el requisito de entrega de Cartas de Apoyo se difiera por 30 días naturales posteriores a la apertura de la Propuesta Técnica. Favor de pronunciarse al respecto. |
| Respuesta: | No se acepta su solicitud, deberá presentar Carta de apoyo del laboratorio fabricante o distribuidor mayorista, de todos los medicamentos y materiales de curación que se solicitan en el anexo 1A y 1B de estas bases en la cual describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas |
| Pregunta 6: | NUMERAL 1.1.4., Los Licitantes deberán presentar Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento a nombre del participante expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercializar los medicamentos e insumos objeto de la presente Licitación. NUMERAL 3.C.12., "...Así mismo, presentará Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento a nombre del participante expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercializar al por mayor de productos químicos farmacéuticos y que incluya, dentro de sus líneas de distribución autorizada, la de Psicotrópicos (Grupo I, II y III) y Estupefacientes. NUMERAL 3.C.21., Este numeral solicita "Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento a nombre del participante expedida por la Secretaría de Salud. PREGUNTA: Respecto a la documentación solicitada en los NUMERALES 1.1.4., 3.C.12. y 3.C.21., relacionados con la Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento. En atención a estos documentos requeridos, la Ley General de Salud en su Título XII, Capítulo I, Artículo 198, Inciso I, señala: "Únicamente requieren autorización sanitaria (LICENCIA) los establecimientos dedicados a; Inciso I.- El proceso de medicamentos que contengan Estupefacientes y Psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados. Así mismo, en el Capítulo VII, del Título Décimo Segundo en su Artículo 258 señala que "... Cuando utilicen o suministren los productos señalados en la Fracción I, del Artículo 198 de esta Ley General de Salud, deberán contar con la Licencia Sanitaria correspondiente, expedida por la Secretaría de Salud. Al respecto de lo anterior, para cumplir con los insumos requeridos en esta LICITACIÓN, solicitamos muy atentamente que únicamente se presente la "LICENCIA SANITARIA" ya que conforme a la información de la Ley General de Salud, es este el documento normativo el que se requiere en esta LICITACIÓN. Favor de pronunciarse al respecto |
| Respuesta: | Para los licitantes que oferten el paquete integrado por las partidas 1 y 3 será obligatorio presentar Licencia Sanitaria, para quienes oferten sólo la partida 2 podrán presentar Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento. |

| | |
|---|--|
| LICITANTE: CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. | |
| DUDAS ADMINISTRATIVAS: | |
| Pregunta 1: | PUNTO 15.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Dice: "La Convocante, previo análisis de las propuestas presentadas y presupuestos autorizados, elaborará un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el total de las partidas incluidas en el Anexo 1 por paquete que incluyen el suministro del material de curación motivo de este concurso, al (los) licitante (s) que de entre los proponentes reúna las condiciones más convenientes en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes requeridas por la Convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento en el suministro de los insumos objeto del presente concurso". Pregunta: En el entendido que el renglón 579 de la Partida 2: Material de Curación del anexo 1B, será usado en una lavadora ultrasónica, lo que sería insumos para equipo médico, y que este tiene que ser la misma marca que la lavadora, con la cual contamos con representación exclusiva en México por mi representada y que no vendemos por medio de un tercero, solicitamos que sea separado del grupo. ¿Se acepta? |
| Respuesta: | Se elimina el renglón 579 de la presente licitación. |



| | |
|---|---|
| LICITANTE: HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. | |
| DUDAS ADMINISTRATIVAS: | |
| Pregunta 1: | Solicito amablemente a la convocante extender el tiempo de entrega de las propuestas, debido a que los fabricantes no se encuentran por el momento laborando. |
| Respuesta: | No se acepta su solicitud, las fechas de los eventos de la presente licitación se mantienen de acuerdo a lo establecido en las bases y en la convocatoria correspondiente. |
| Pregunta 2: | Punto 1.1.9. Muestras.- Solicito amablemente a la convocante me permita presentar las muestras por familia. |
| Respuesta: | Si se acepta su solicitud. |
| Pregunta 3: | Solicitamos a la convocante, las muestras de Material de Curación que presentaremos en esta licitación nos tome cuenta para la Licitación LP-919044992-149-2016 "Material de curación para Diversas Unidades". |
| Respuesta: | Si, se acepta su Solicitud, solo debe identificar las muestras presentadas con una etiqueta de la Licitación que corresponde con la información solicitada en el punto 1.1.9. |
| Pregunta 4: | En caso de ser Positiva la respuesta de la pregunta anterior, nos permita etiquetar las muestras de manera que contenga la información de su respectiva licitación y se nos firme la recepción de entrega de muestras por cada una. |
| Respuesta: | Si, se acepta su Solicitud, solo debe identificar las muestras presentadas con una etiqueta de la Licitación que corresponde con la información solicitada en el punto 1.1.9. |
| Pregunta 5: | Es correcto entender que todos los anexos y escritos deberán estar dirigidos a: C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ Director Administrativo De Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. |
| Respuesta: | Si es correcta su apreciación, excepto los Registros Sanitarios, Identificaciones, Certificados, Aviso de Funcionamiento, Manuales, Recibo de Proposiciones y los Documentos solicitados en el punto 3 inciso C) numeral 33 de la Convocatoria. |
| Pregunta 6: | Inciso C Punto 3.- Es correcto entender que en este punto para comprobar relación en las principales operaciones de ventas de los últimos 12 meses, es necesario presentar copia de facturas de ventas de medicamentos y material de curación. |
| Respuesta: | No es necesario presentar copia de las facturas de ventas, será suficiente con una manifestación bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa del representante legal. |
| Pregunta 7: | Inciso C punto 14 y punto 23.- Solicito amablemente a la convocante para cumplir con estos puntos la aceptación de una copia del certificado de implementación y aplicación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, ya que los manuales forman parte de la documentación requerida para la obtención del mencionado certificado, el cual fue otorgado por un organismo autorizado. |
| Respuesta: | Si se acepta su solicitud. |
| Pregunta 8: | Inciso C Punto 15.- Solicito amablemente a la convocante, me permita presentar los registros sanitarios por familia. |
| Respuesta: | Si se acepta su solicitud, debiendo identificar los renglones a que corresponde. |
| Pregunta 9: | Inciso C Punto 15.- Solicito a la convocante en este punto, que los registros sanitarios no requieran firma autógrafa del representante legal, ya que estos representan un alto volumen de papelería. |
| Respuesta: | Todos los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán contener firma autógrafa del representante legal, a excepción de los registros sanitarios |
| Pregunta 10: | Es correcto entender que todos los cambios que se realicen en la junta de aclaraciones deben ser plasmados en la propuesta Técnica y propuesta Económica. |
| Respuesta: | Si es correcta su apreciación. |
| Pregunta 11: | Inciso C Punto 20.- Es correcto entender que el Anexo 6 se deberá llenar para ambas propuestas |
| Respuesta: | Si es correcta su apreciación. |
| Pregunta 12: | Referente al Punto 8.1 Forma de Pago solicito a la convocante me confirme si es correcto el punto. |
| Respuesta: | Si es correcto. |

| | |
|---|---|
| LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. | |
| DUDAS ADMINISTRATIVAS: | |
| Pregunta 1: | 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN. 1.1. OBJETO Y ALCANCE. Descripción completa de los insumos. 1.1.9. Favor de confirmar que no será motivo de descalificación entregar las muestras por familia, identificando correctamente las partidas a las que aplica cada una de ellas. |
| Respuesta: | Si, es correcta su apreciación. |
| Pregunta 2: | 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN. 1.1. OBJETO Y ALCANCE. Descripción completa de los insumos. 1.1.9. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita entregar una sola muestra por familia y que sean consideradas para cumplir con los requisitos de la presente licitación y la licitación LP-919044992-149-2016. |
| Respuesta: | Si se acepta su solicitud, pero deberá identificar expresamente a que renglones corresponde para cada una de las licitaciones. |
| Pregunta 3: | 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN. 1.1. OBJETO Y ALCANCE. Descripción completa de los insumos. 1.1.10. y 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE |



| | |
|-------------|--|
| | DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 15. Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que para cumplir con los puntos antes mencionados bastará con cumplir con lo que dice el Numeral 15 del Punto 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER. |
| Respuesta: | Deberá presentar como mínimo, copia simple completa (anverso y reverso) y legible de los registros sanitarios vigentes y con su prorrogas correspondiente del 70% de los Medicamentos y Materiales de Curación incluidos en el anexo 1A y 1B en el cual se mencione el nombre del fabricante y la descripción técnica del bien ofertado, referenciando el número de renglón y clave. Deberán incluir una carta compromiso de que si resultan adjudicados cumplirán con la entrega del 30% restante de los registros sanitarios. |
| Pregunta 4: | PUNTO 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN. 1.1. OBJETO Y ALCANCE. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS INSUMOS. NUMERAL 1.1.5. Y PUNTO 3.- FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO INCISO C) EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER NUMERAL 11. Favor de confirmar que será suficiente presentar dicho escrito una sola vez. |
| Respuesta: | Sí, será suficiente presentar una sola vez la carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado en la presente licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, considerará los precios de referencia del ACUERDO que establece los "Lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al catálogo universal de Servicios de Salud y al Fondo de Protección contra gastos Catastróficos, por lo que las entidades federativas con recursos transferidos por concepto de cuota social y de la aportación solidaria federal del Sistema de Protección Social en Salud", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Julio de 2016 y a su modificación publicada también en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de Noviembre del 2016; sujetarse a lo ahí establecido; así como de que, en caso de resultar adjudicado, y ajustará los precios a la baja de aquellas claves que hubiesen tenido una disminución del precio en comparación con el CAUSES que deje de tener vigencia a la fecha de publicación de aquel que entrara en vigor; así mismo respetará los precios acordados y beneficios en especie establecidos por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud y los laboratorios fabricantes. |
| Pregunta 5: | PUNTO 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN. 1.1 OBJETO Y ALCANCE. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS MEDICAMENTOS NUMERAL 1.1.4 Y PUNTO 3.- FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁN DE CONTENER EL SOBRE ÚNICO INCISO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER NUMERAL 12. Solicitamos amablemente a la convocante nos informe que será suficiente con entregar una sola vez, Alta de Hacienda que cuente con almacén y farmacia dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y la Licencia Sanitaria a nombre del licitante, que solicitan en estos dos puntos de las bases. |
| Respuesta: | Sí, será suficiente presentarlos una sola vez. |
| Pregunta 6: | 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN. 1.2. Periodo y Lugar de entrega de los medicamentos y material de curación. 1.2.3.- Condiciones de Entrega del Suministro de medicamentos y material de curación Inciso I) Trámite de pago. Y PUNTO 8 Aspectos Económicos. 8.1 Formas de Pago. Y ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO Clausula Tercera. Forma de Pago. Se solicita a esta convocante ratifique y quede estipulado en el contrato y/o pedido que en caso de que el pago no se realice de conformidad al plazo mencionado, el proveedor podrá dejar de suministrar los bienes adjudicados, sin que le sea imputable sanción por incumplimiento alguno. |
| Respuesta: | No se acepta; sin embargo, se aclara que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Salud de Nuevo León señala los supuestos en el caso de que no se realice el pago por parte de la Convocante. |
| Pregunta 7: | 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN. 1.2. Periodo y Lugar de entrega de los medicamentos y material de curación. 1.3. Calidad. Y y 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 6. Favor de confirmar que para cumplir con el punto antes mencionado bastará con presentar el escrito al que hace referencia el Numeral 6 del Punto 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER. |
| Respuesta: | SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| Pregunta 8: | 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO B. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. II. Favor de confirmar que todos los escritos deberán de dirigirse de la siguiente manera: GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO. C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ. Director Administrativo. PRESENTE. |
| Respuesta: | Si es correcta su apreciación. |
| Pregunta 9: | 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 3. Solicitamos atentamente a la convocante y con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita presentar por lo menos 2 contratos celebrados con Organismos de Salud Estatales y/o Institutos dependientes del Gobierno Federal y no así únicamente del Estado de Nuevo León. |



| | |
|--------------|---|
| Respuesta: | Se modifica dicho punto respecto a los contratos solicitados para quedar como sigue: presentando por lo menos dos contratos celebrados con organismos del Sector Salud y el listado de los vehículos con que cuenta. |
| Pregunta 10: | 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO A. ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS. II. Y 3.2 Forma de presentación de las Propuestas Técnica y Económicas y documentos esenciales que deberán contener los sobres. III. Solicitamos atentamente a la convocantes que sea requisito indispensable el que nuestro representante legal firme autógrafamente únicamente los escritos, manifiestos y anexos que así lo ameriten y no así toda la documentación incluida dentro de la propuesta. |
| Respuesta: | Todos los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán contener firma autógrafa del representante legal, a excepción de los registros sanitarios |
| Pregunta 11: | 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 9. Solicitamos atentamente a la convocante nos permite entregar como mínimo el 80% de cartas de apoyo otorgadas a mi representada por el laboratorio fabricante y/o distribuidor mayorista de todos los medicamento y materiales de curación que se solicitan. |
| Respuesta: | No se acepta su solicitud, deberá presentar carta de apoyo del laboratorio fabricante o distribuidor mayorista, de todos los medicamentos y materiales de curación que se solicitan en el anexo 1A y 1B de estas bases en la cual describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas. |
| Pregunta 12: | 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 28 Y ANEXO 9. Favor de confirmar que para cumplir con este punto bastará con manifestar que la nacionalidad de licitantes es mexicana y no así que la totalidad de los bienes que se ofertan son de nacionalidad mexicana o que cumplen con un % mínimo de grado de contenido nacional. Lo anterior en virtud de lo que se está licitando es un Servicio y no así la adquisición de los productos. |
| Respuesta: | Deberá ofertar como mínimo un 65% de contenido nacional en cada una de las partidas que oferte, aclarando que se corrige la mención de "vales" por "bienes" en dicho punto. |
| Pregunta 13: | 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 28 Y ANEXO 9. En caso de que su respuesta sea negativa a mi pregunta anterior solicitamos atentamente a la convocante el estudio de mercado en donde se compruebe que existe producción nacional en todos y cada uno de los productos solicitados en la presente licitación |
| Respuesta: | Deberá ofertar como mínimo un 65% de contenido nacional en cada una de las partidas que oferte. |
| Pregunta 14: | 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 30 Y ANEXO 12. En caso de que dicho punto no aplique a mi representada, ¿será suficiente con presentar el Anexo 12 con la leyenda de agua de NO APLICA? |
| Respuesta: | Sí, será suficiente presentar el formato con la leyenda "No aplica" |
| Pregunta 15: | ANEXO 2 FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA. Dentro del formato antes mencionado se encuentran unos campos de PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD OFERTADA Y GARANTÍA DEL SERVICIO OFERTADO en la parte inferior del formato antes mencionado. Favor de confirmar que dichos recuadros NO deberán ser requisitados, en el entendido que dicha información ya viene solicitada dentro de la tabla del mismo formato al que se hace referencia. |
| Respuesta: | En el recuadro inferior deberá requisitar para cada partida, Unidad de Medida: Paquete, Cantidad: 1 y Garantía del Servicio Ofertado: Doce meses. |
| Pregunta 16: | 3. FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 9. Solicitamos atentamente a la convocante sea suficiente con plasmar en las cartas de apoyo la información referente al RENGLON, CLAVE Y CANTIDAD para los productos que contemple cada una de las cartas de apoyo. |
| Respuesta: | No es correcta su apreciación, deberá contener también la marca que oferta. |
| Pregunta 17: | PUNTO 3.- FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO INCISO D) EL SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER. NUMERAL 1. Es correcto entender que el Anexo 10 aplica únicamente en caso de resultar asignado. |
| Respuesta: | Deberá incluirlo en el sobre de propuesta económica, con firma autógrafa del representante legal y los datos conocidos hasta el momento, sólo como notificación de enterado. |
| Pregunta 18: | ANEXO 3. Favor de confirmar que dicho Anexo se deberá presentar 2 veces, una para cada una de las partidas licitadas. |
| Respuesta: | Sí, es correcta su apreciación. |
| Pregunta 19: | ANEXO 3. 1) ¿Es correcto entender que en el recuadro de Partida deberemos colocar el número de partida a la que se refiere el Anexo 1? 2) ¿Es correcto entender que en el recuadro de Cantidad Cotizada, deberemos plasmar el número 1, en el entendido que se está cotizando 1 sola partida? 3) ¿Es correcto entender que en el recuadro Precio Unitario Antes de IVA deberemos plasmar el resultado de la sumatoria del importe de cada uno de los renglones? 4) ¿Es correcto entender que en el recuadro de Subtotal antes de IVA se deberá plasmar el resultado de la sumatoria del importe de cada uno de los renglones? Favor de contestar cada una de nuestras preguntas por separado. |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



| | |
|--------------|--|
| Respuesta: | Sí, es correcta su apreciación para los puntos 1, 2 y 4, por lo que respecta al punto 3 se requiere plasmar el importe total de la oferta por partida. |
| Pregunta 20: | MISMO PUNTO. En caso de que las respuestas a mis preguntas anteriores sean negativas, solicitamos atentamente a la convocante nos proporcione el instructivo de llenado del Anexo 3. |
| Respuesta: | Se respondió en la pregunta anterior. |

| LICITANTE: ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD, S.A. DE C.V. | |
|---|---|
| DUDAS ADMINISTRATIVAS: | |
| Pregunta 1: | Datos Generales y de identificación Inciso c). Con respecto a este punto solicito a la convocante me confirme que el procedimiento es de carácter nacional, y que no podrá ofertarse producto de procedencia extranjera o en su caso producto que este fuera de los tratados de libre comercio con los que México tiene suscritos Títulos o Capítulos de Compras del Sector Público: <ul style="list-style-type: none"> • Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo X, publicado en el DOF el 20 de diciembre de 1993; • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Capítulo XV, publicado en el DOF el 9 de enero de 1995. • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Capítulo XII, publicado en el DOF el 10 de enero de 1995; • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Capítulo XV, publicado en el DOF el 1 de julio de 1998; • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Capítulo VI, publicado en el DOF el 28 de junio de 2000; • Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Título III, publicado en el DOF el 3 de abril de 2001; • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Capítulo V, publicado en el DOF el 29 de junio de 2001; • Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo 11, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2005; y • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y a República de Chile, Capítulo 15-bis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Octubre de 2008. |
| Respuesta: | Sí, es correcta su apreciación, deberá ofertar como mínimo el 65% de grado de contenido nacional, y el resto de los productos deberán de ser de países con los que México tenga signados tratados de libre comercio. |
| Pregunta 2: | Objeto y Alcance. Descripción completa de los insumos. 1.1.10. Solicito atentamente a la convocante que para asegurar la calidad de los medicamentos y material de curación ofertados en la presente convocatoria, sea requerido al menos el 80% de copias de registros sanitarios vigentes y con su prórroga correspondiente, como parte de la propuesta técnica del licitante, teniendo que entregar el 20% restante a la firma del contrato del licitante adjudicado y el no presentarlos sea causal de descalificación. |
| Respuesta: | No se acepta su solicitud, deberá presentar como mínimo, copia simple completa (anverso y reverso) y legible de los registros sanitarios vigentes y con su prórroga correspondiente del 70% de los Medicamentos y Materiales de Curación incluidos en el anexo 1A y 1B en el cual se mencione el nombre del fabricante y la descripción técnica del bien ofertado, referenciando el número de renglón y clave. Deberán incluir una carta compromiso de que si resultan adjudicados cumplirán con la entrega del 30% restante de los registros sanitarios. |
| Pregunta 3: | Objeto y Alcance. Descripción completa de los insumos. 1.1.9 Solicito atentamente a la convocante que para asegurar la calidad de los medicamentos y material de curación solicitados en la presente convocatoria, sea requerido al menos el 70% de muestra de medicamentos y material de curación, y que el no presentarlos sea causal de descalificación. |
| Respuesta: | No se acepta su solicitud, el licitante deberá presentar cuando menos el 70% de muestras de Material de Curación solicitados en el anexo 1B, en donde se visualice claramente la impresión del contenido, código de barras y el registro sanitario de la clave, las muestras deberán presentarse etiquetadas individualmente, identificando mediante el número de renglón, clave, nombre del licitante y número de licitación. |
| Pregunta 4: | Objeto y Alcance. Descripción completa de los insumos. 1.1.10. 1.2.2. Lugar de entrega de los medicamentos y material de curación. A la par de esta licitación el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de los Servicios de Salud de Nuevo León Organismo Público Descentralizado está convocando a la licitación LP-919044992-149-2016, en donde está solicitando que se entregue material de curación al Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, pido a la convocante me aclare si el Hospital será surtido por dos proveedores distintos adjudicados en ambos eventos de licitación. |
| Respuesta: | El Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil está incluido en la presente licitación y también en la LP-919044992-149-2016, el licitante que resulte adjudicado en esta última abastecerá a la unidad en cuestión solamente en caso de que no se adjudique la presente licitación o se llegará a agotar el monto adjudicado, y de acuerdo a las necesidades de la Convocante. |
| Pregunta 5: | Objeto y Alcance. Descripción completa de los insumos. 1.1.9 A la par de esta licitación el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de los Servicios de Salud de Nuevo León Organismo Público Descentralizado está convocando a la licitación LP- |



| | |
|------------|--|
| | 919044992-149-2016, solicito a la convocante aclare que no será permitido presentar las mismas muestras para ambos procedimientos ya que cada licitación es independiente. |
| Respuesta: | Los licitantes, podrán a su elección, presentar las mismas muestras para ambas licitaciones, si así lo prefieren, solo deberán identificar las muestras presentadas con una etiqueta de la Licitación que corresponde con la información solicitada en el punto 1.1.9. |

| LICITANTE: HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------|-------|-----|-----------|-----|-----------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|
| DUDAS TÉCNICAS: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 1: | En la licitación pasada se eliminaron, renglón: 508 clave 5042000612, renglón: 534 clave 5044700091 y renglón: 535 clave 5044700092 pregunta: se aplicará el mismo criterio? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | No se eliminan los renglones 508, 534 y 535 de la presente licitación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 2: | Renglón 106 clave 601663057: canula para succión tipo yankauer de plástico grado medico rígido, estéril y desechable inastillable, punta estándar tipo oliva acanalada ensamblada en una sola pieza, con mango anatómico y tubo de aspiración de plástico grado medico de 6 mm. de diámetro interno y 18 cm. de longitud. favor de confirmar si son 1.8 m. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | LO SOLICITADO ES DE 18 CM DE LONGITUD, NO 1.8M | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 3: | Renglón 37 clave 600880108: apósito transparente, microporoso, autoadherible, estéril y desechable 20 x 13 cm. envase con 150 piezas. Favor de confirmar esta descripción, ya que no nos aparece. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | FAVOR DE ELIMINAR ESTE RENGLO. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 4: | Renglón 242 clave 603452152: equipo para bloqueo mixto (epidural-subdural) básico, estéril, desechable. Contiene: a) aguja tipo touhy calibre 16 ó 17 g, longitud de 75 a 91 mm, con adaptador luer lock hembra y mandril, plástico con botón indicador de orientación del bisel, con o sin orificio en la parte curva del bisel. b) cateter epidural con adaptador guía, estéril, desechable, calibre 18 ó 19 g, de material plástico flexible, radiopaco, resistente a acodaduras, con marcas indelebles cm a cm iniciando a partir de 4.8 a 5.5 cm del primer orificio proximal, (hasta 20 cm con punta roma sin orificio, con bordes uniformemente redondeados, con orificios laterales distribuidos en forma de espiral en 1.5 cm a partir de la punta del extremo proximal y con longitud de 900 a 1050 mm. c) sujetador para cateter, estéril y desechable, con conector luer lock hembra, con tapón que permita la unión entre el cateter epidural y la jeringa o el filtro antibacteriano. favor de confirmar la medida de la aguja touhy | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | LA AGUJA # 17 Y CATETER 18G | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 5: | Renglón 100 clave 601661549: cateter ureteral doble "j", de poliuretano, radiopaco, longitud 24 cm. calibre 6 fr. favor de confirmar si es con guía. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | Si se requiere con Guía. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 6: | Renglón 101 clave 601661564: cateter ureteral doble "j", de poliuretano, radiopaco, longitud 24 cm. calibre 7 fr. favor de confirmar si es con guía. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | Si, se requiere con Guía. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 7: | Renglón 586 clave 5049500530: ambu pediátrico. Favor de confirmar si es desechable. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | DEBE SER REUSABLE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 8: | Renglón 587 clave 5049500531: ambu adulto. Favor de confirmar si es desechable. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | DEBE SER REUSABLE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 9: | Renglón 588 clave, 5049500550: ambu neonatal. Favor de confirmar si es desechable. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta: | DEBE SER REUSABLE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregunta 10: | En la licitación anterior, se eliminaron los siguientes renglones, esto debido a que no se encuentran en el mercado, favor de mencionar al respecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Renglón</th> <th>Clave</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>265</td><td>604460295</td></tr> <tr><td>274</td><td>604560631</td></tr> <tr><td>512</td><td>5042331008</td></tr> <tr><td>513</td><td>5042331009</td></tr> <tr><td>514</td><td>5042331011</td></tr> <tr><td>515</td><td>5042331012</td></tr> <tr><td>516</td><td>5042331013</td></tr> <tr><td>517</td><td>5042331014</td></tr> <tr><td>518</td><td>5042331016</td></tr> <tr><td>521</td><td>5042331037</td></tr> </tbody> </table> | Renglón | Clave | 265 | 604460295 | 274 | 604560631 | 512 | 5042331008 | 513 | 5042331009 | 514 | 5042331011 | 515 | 5042331012 | 516 | 5042331013 | 517 | 5042331014 | 518 | 5042331016 | 521 | 5042331037 |
| Renglón | Clave | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 265 | 604460295 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 274 | 604560631 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 512 | 5042331008 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 513 | 5042331009 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 514 | 5042331011 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 515 | 5042331012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 516 | 5042331013 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 517 | 5042331014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 518 | 5042331016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 521 | 5042331037 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



| | |
|--------------|--|
| Respuesta: | NO SE ACEPTA ELIMINAR LOS RENGLONES MENCIONADOS APEGARSE A LO SOLICITADO, ACTUALMENTE SE SURTEN EN ESTE HOSPITAL |
| Pregunta 11: | Reglón 21 clave 600660872: detergente o limpiador monoenzimatico, compuesto de cloruro de dodecil o didetil dimetilamonio, enzimas proteolíticas, ph que asegure la acción optima de las enzimas, activo en todo tipo de agua, no corrosivo. Sobre con 20 a 25 g. favor de confirmar si la presentación es con 12. |
| Respuesta: | Si es correcta su apreciación, se modifica la presentación a Envase con 12. |
| Pregunta 12: | Reglón 224 clave 603370164: engrapadora para piel con extractor de grapas. Pieza. Favor de confirmar la medida. |
| Respuesta: | 4.8mm x 3.4mm |
| Pregunta 13: | Reglón 225 clave 603370180: engrapadora lineal recargable. Cartucho con grapas. Pieza. Favor de confirmar la medida. |
| Respuesta: | 90mm x 3.5mm |
| Pregunta 14: | Reglón 27 clave 603370214: engrapadora lineal cortante. Cartucho con grapas. Pieza. Favor de confirmar la medida. |
| Respuesta: | 90mm x 3.5mm |
| Pregunta 15: | Reglón 228 clave 603370230: engrapadora circular para anastomosis terminoterminal. Pieza. Favor de confirmar la medida. |
| Respuesta: | 21mm x 3.5mm |
| Pregunta 16: | Reglón 397 clave 608420477 Solicito amablemente a la convocante me permita cotizar la presentación con 4/0 ya que la presentación que solicitan no se encuentra en el mercado. |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO, LA PRESENTACION DE 5/0 ACTUALMENTE SE SURTE EN ESTE HOSPITAL |

| | |
|---|--|
| LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. | |
| DUDAS TECNICAS: | |
| Pregunta 1: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 25. Se le solicita atentamente a la convocante aclare si la descripción correcta para la partida debe ser: Solución que contiene yodóforo o yodopovacrixil (0.7% de yodo libre), alcohol isopropílico al 74% y un polímero que forma sobre la piel una película. Contiene: Dos hisopos, un aplicador plástico y una ampolleta o tubo con 26 ml de solución, estéril. Estuche. |
| Respuesta: | DEBE CONTENER YODOFORMO, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO |
| Pregunta 2: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 31. Se le solicita a la convocante nos permita cotizar solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta rosa. Contiene: 5.2 ml estéril y desechable. Envase, ¿Se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 3: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 32. Se solicita a la convocante nos permita cotizar solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta rosa. Contiene: 35 ml estéril y desechable. Envase, ¿se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 4: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 34. Se le solicita a la convocante nos permita cotizar envase con 100 piezas, ¿se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 5: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 209. Se le solicita a la convocante nos permita cotizar con longitud de 9.14 mts, ¿se acepta? |
| Respuesta: | APEGARSE A LO SOLICITADO |
| Pregunta 6: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 210. Se le solicita a la convocante nos permita cotizar con longitud de 9.14 mts, ¿se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 7: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 401. Se le solicita a la convocante nos permita presentar con longitud de 9.14 mts, ¿se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 8: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 402. Se le solicita a la convocante nos permita presentar con longitud de 9.14 mts, ¿se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 9: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 403. Se le solicita a la convocante nos permita presentar con longitud de 9.14 mts, ¿se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 10: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 468. Se solicita a la convocante aclare si es con cable o sin cable. |
| Respuesta: | CON CABLE |
| Pregunta 11: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 477. Se solicita a la convocante permite presentar solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta rosa. Contiene: 5.2 ml estéril y desechable. Aplicador con 1.6ml s/tinte, ¿se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |



| | |
|--------------|---|
| Pregunta 12: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 478. Se solicita a la convocante permite presentar solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta rosa . Contiene: 5.2 ml estéril y desechable. Aplicador con 1.6ml s/tinte , ¿se acepta? |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 13: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 576. Se solicita a la convocante aclare si es con cable o sin cable. |
| Respuesta: | CON CABLE |
| Pregunta 14: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 1. Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar la presentación de 300ml en spray. |
| Respuesta: | SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO SOLICITADO |
| Pregunta 15: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 5. Se solicita atentamente a la convocante revisar el punto de aguja reesterilizable ya que estas se encuentran fuera del mercado. |
| Respuesta: | SE SOLICITA QUE SEA DESECHABLE |
| Pregunta 16: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 25. Se solicita atentamente a la convocante nos defina la presentación que se requiere ya que en la descripción está manejando 2 presentaciones |
| Respuesta: | LA PRESENTACION CORRECTA ES DE 26ML |
| Pregunta 17: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 27. Se solicita a la convocante ofrezca mayor especificación de marca requerida. |
| Respuesta: | LA CONVOCANTE NO SE REFIERE A MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 18: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 28. Se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar la presentación de 240ml ya que no existe en el mercado la presentación de 1. |
| Respuesta: | SI SE ACEPTA, FAVOR DE OFERTAR Y SURTIR ENVASE DE 240ML |
| Pregunta 19: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 38. Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar otra presentación ya que con las características que solicita el material no cuenta con registro sanitario. |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 20: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 41. Se solicita atentamente a la convocante nos defina la presentación que se requiere ya que la descripción que solicita no se comercializa en México ya que no cuenta con registro sanitario. |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 21: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 42. Se solicita atentamente a la convocante nos defina la presentación que se requiere ya que la descripción que solicita no se comercializa en México ya que no cuenta con registro sanitario. |
| Respuesta: | DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 22: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 45. Se solicita atentamente a la convocante nos defina la presentación que se requiere ya que la descripción que solicita no se comercializa en México ya que no cuenta con registro sanitario. |
| Respuesta: | DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 23: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 55. Se solicita a la convocante nos otorgue mas especificaciones del material requerido. |
| Respuesta: | BALÓN POST PARTO BAKRI 100% SILICON |
| Pregunta 24: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 82. Se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar la presentación de 7.8fr ya que la presentación de 7 está fuera de mercado. |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 25: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 100. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida. |
| Respuesta: | LA CONVOCANTE NO OTORGA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 26: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 101. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida |
| Respuesta: | LA CONVOCANTE NO SE REFIERE A MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 27: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 126. Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar la presentación de 6fr o de 7 fr ya que no existe en el mercado la presentación de 4.8fr |
| Respuesta: | SE ACEPTA DE 6FR |
| Pregunta 28: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 140. Se solicita a la convocante valide la marca requerida ya que en el catálogo de pisa no se encuentra el material requerido |
| Respuesta: | LA CONVOCANTE NO SE REFIERE A MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 29: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 168. Se solicita atentamente a la convocante nos defina la presentación que se requiere ya que la descripción que solicita ya no se comercializa |
| Respuesta: | DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



| | |
|--------------|---|
| Pregunta 30: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 192. Se solicita atentamente a la convocante nos defina la presentación que se requiere ya que la descripción que solicita ya no se comercializa |
| Respuesta: | PRESENTACIÓN ENVASE C/1 |
| Pregunta 31: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 216. Se informa a la convocante que éste material no se encuentra en el catálogo de BD, se solicita permita ofertar otra marca para el material requerido |
| Respuesta: | DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B, |
| Pregunta 32: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 223. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante acepte marca 3m |
| Respuesta: | DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 33: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 255. Se solicita a la convocante confirme si el fabricante requerido para éste material es biosensors international Ltd., ya que no se identifica al especificado |
| Respuesta: | EL INSUMO REQUERIDO SON LINEAS DE PRESION INVASIVA 152CM COMPATIBLE CON EQUIPO PHILLIPS |
| Pregunta 34: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 265. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida. |
| Respuesta: | DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 35: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 274. Solicito atentamente a la convocante nos permita cotizar de países fuera de tlc con México ya que es lo único que se comercializa dentro del país. |
| Respuesta: | SE ELIMINA EL RENGLÓN 274 DE LA PARTIDA 2. |
| Pregunta 36: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 301. Se solicita atentamente a la convocante nos defina la presentación que se requiere ya que la descripción que solicita no se comercializa en México ya que no cuenta con registro sanitario. |
| Respuesta: | SE REQUIERE PRESENTACIÓN VIAL DE 3 ML. |
| Pregunta 37: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 311. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida. |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICA NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 38: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 322. Se informa a la convocante que la marca solicitada no maneja dicho material. |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICO NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 39: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 327. Se informa a la convocante que la marca solicitada no maneja dicho material. |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICO NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 40: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 336. Se solicita atentamente a la convocante nos defina la presentación que se requiere ya que la descripción que solicita no se comercializa en México ya que no cuenta con registro sanitario. |
| Respuesta: | TUBO CON 45 G |
| Pregunta 41: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 339. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida. |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICO NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 42: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 342. Solicito atentamente a la convocante nos permita cotizar el numero 1 ya que el 00 está fuera de mercado. |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B |
| Pregunta 43: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 346. Se informa a la convocante que la marca solicitada no maneja dicho material. |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICO NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. |
| Pregunta 44: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 349. Se solicita atentamente a la convocante sea eliminada esta partida ya que de acuerdo a las características que solicita el material dejo de fabricarse hace tiempo. |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B |
| Pregunta 45: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 441. Se solicita a la convocante nos pueda dar mas especificaciones del material requerido para poder cotizar correctamente. |
| Respuesta: | CLORHEXIDINA AL 0.5% EN ALCOHOL AL 70% ANTISEPSIA DE MANOS EFECTO PROLONGADO Y ACUMULATIVO, ENVASE 500ML |
| Pregunta 46: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 463. Se solicita atentamente a la convocante no proporcione las medidas que se requieren del material así como la cantidad con la que cuenta la caja que solicitan. |
| Respuesta: | 18 x 45 PULGADAS , COLOR GRIS, CAJA CON 4 PAQUETES C/30 PLIEGOS CADA UNO |
| Pregunta 47: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 483. Se solicita a la convocante especifique las medidas requeridas. |
| Respuesta: | BRAZALETES DE BAUMANOMETRO DOBLE VIA PEDIATRICO Y ADULTO |
| Pregunta 48: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503 Y 504. Se solicita atentamente a la convocante nos indique si la presentación es en "centímetros" ya que no existe en el mercado estos materiales en milímetros. |



| Respuesta: | LA PRESENTACION ES EN CENTIMETROS | | | | | | |
|--------------|---|-------------|-------|-------------|--|--|--|
| Pregunta 49: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 523. Solicito atentamente a la convocante especificar el bien licitado. | | | | | | |
| Respuesta: | AGUJA PARA BIOPSIA 14G x 13CM COMPATIBLE CON PISTOLA BARD | | | | | | |
| Pregunta 50: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 525 Y 526. Se solicita a la convocante elimine ésta partida ya que se encuentra fuera de mercado. | | | | | | |
| Respuesta: | SE ACEPTA SU SOLICITUD SE ELIMINAN LOS RENGLONES 525 Y 526 | | | | | | |
| Pregunta 51: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 531. Se solicita atentamente a la convocante nos proporcione más características del material para poder cotizar correctamente. | | | | | | |
| Respuesta: | LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO SOLICITADO ES COMPLETA Y ADECUADA PARA LA IDENTIFICACION DEL INSUMO | | | | | | |
| Pregunta 52: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 534. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida. | | | | | | |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICO NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. | | | | | | |
| Pregunta 53: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 535. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida. | | | | | | |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICO NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. | | | | | | |
| Pregunta 54: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 541. Se solicita atentamente a la convocante sea eliminada esta partida ya que el material dejo de fabricarse por lo que esta fuera de mercado. | | | | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. | | | | | | |
| Pregunta 55: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 547, 548 Y 549. Solicito a la convocante nos proporcione más características de la sutura para poder cotizar correctamente (características de la aguja, longitud de la hebra, calibre, etc.) | | | | | | |
| Respuesta: | REGLON 547: SUTURA PDS 5/0 CON AGUJA REDONDA 13MM 3/8 C 75 CM DE HEBRA REGLON 548: PROLENE 0 : ½ CIRCLE SG36/36MM 75CM DE HEBRA REGLON 549: PROLENE 1: ½ CIRCLE 36.4MM AGUJA CT-1 75 CM DE HEBRA | | | | | | |
| Pregunta 56: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 570. Se solicita atentamente a la convocante nos indique si requiere que sean compatibles con algún equipo en específico. | | | | | | |
| Respuesta: | NO, YA QUE SON DE MEDIDA STANDAR | | | | | | |
| Pregunta 57: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 596. Se solicita atentamente a la convocante sea eliminada esta partida ya que de acuerdo a las características que solicita el material dejo de fabricarse hace tiempo. | | | | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. | | | | | | |
| Pregunta 58: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 598. Solicito atentamente a la convocante especificar el bien licitado en calibre. | | | | | | |
| Respuesta: | 2.5 - 4.0 MM | | | | | | |
| Pregunta 59: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 599. Solicito atentamente a la convocante nos permita cotizar marca teleflex. | | | | | | |
| Respuesta: | SI SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES. | | | | | | |
| Pregunta 60: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 606. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida. | | | | | | |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICO NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. | | | | | | |
| Pregunta 61: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 209 Y 210. Se informa a la convocante que esta medida se descontinuo recientemente, por lo que sugerimos nos permita ofertar medida de 9.14 | | | | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. | | | | | | |
| Pregunta 62: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 218. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante especifique marca requerida. | | | | | | |
| Respuesta: | NO SE ESPECIFICO NINGUNA MARCA, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-B. | | | | | | |
| Pregunta 63: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 204. Se solicita a la convocante nos permita ofertar cepillo/esponja con pcmx (paraclorometaxilenol) al 3%. | | | | | | |
| Respuesta: | EL INGREDIENTE ACTIVO QUE DEBE CONTENER EL CEPILLO ES 3%(512MG) CHLOROXYLENOL | | | | | | |
| Pregunta 64: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 213. Se informa a la convocante que no se identifica el proveedor requerido, se solicita a la convocante permita ofertar fisher & paykel health care ltd. | | | | | | |
| Respuesta: | SI SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES. | | | | | | |
| Pregunta 65: | ANEXO 1B. PARTIDA 2: MATERIAL DE CURACIÓN. RENGLÓN 586, 587, 588. Se solicita a la convocante nos permita cotizar con origen asiático ya no se comercializa el material con origen que tenga tlc de igual forma especificar si es rehusable o desechable. | | | | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA OFERTAR DE ORIGEN ASIÁTICO Y DEBEN SER REUSABLES | | | | | | |
| Pregunta 66: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. Solicitamos atentamente a la convocante elimine los siguientes renglones ya que se encuentran DESCONTINUADAS EN EL MERCADO: | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Renglón</th> <th>Clave</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | Renglón | Clave | Descripción | | | |
| Renglón | Clave | Descripción | | | | | |
| | | | | | | | |

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



| | | | |
|--------------|--|--|---|
| 25 | 100000263 | CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA. SOLUCIÓN INYECTABLE AL 5 %. 100 MG/2 ML. CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA 100 MG, GLUCOSA MONOHIDRATADA 150 MG. AMPOLLETAS CON 2 ML. | |
| 55 | 100000514 | PARACETAMOL SUPOSITORIO 100 MG ENVASE CON 3 SUPOSITORIOS. | |
| 56 | 100000514 | PARACETAMOL SUPOSITORIO 100 MG | |
| 57 | 100000514 | PARACETAMOL 100 MG SUPOSITORIO | |
| 72 | 100000591 | TRINITRATO DE GLICERILO. CÁPSULA O TABLETA MASTICABLE. 0.8 MG. | |
| 96 | 100000822 | PEROXIDO DE BENZOILO 5 G. LOCION DERMICA O GEL DERMICO 30 ML. BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO 0.286 MG, SULFATO DE SALBUTAMOL 1.423 MG. SUSPENSION EN AEROSOL, FRASCO PRESURIZADO CON 14 G. SIN ESPACIADOR | |
| 227 | 100002190 | DIMENHIDRINATO SOLUCIÓN INYECTABLE 50 MG/ML AMPOLLETA CON 1 ML | |
| 230 | 100002196 | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON SISTEMA DE DOBLE BOLSA. SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 4.25%. CADA 100 ML CONTIENE GLUCOSA 4.25 G. MILIEQUIVALENTES POR LITRO NA+ 132 MEQ, CA++ 3.5 MEQ, MG++ 1.5 MEQ, CL-102 MEQ, LACTATO 35 MEQ MILIOSMOLES POR LITRO 486. BOLSA CON 2 000 ML, CON SISTEMA DE DOBLE BOLSA | |
| 248 | 100002349 | PIRAZINAMIDA. TABLETA. 500 MG. | |
| 249 | 100002413 | RIFAMPICINA - ISONIAZIDA - PIRAZINAMIDA. TABLETA O GRAGEA. 150 MG/75 MG/ 400 MG. | |
| 250 | 100002414 | BENZONATATO. SUPOSITORIO. 50 MG. | |
| 255 | 100002435 | FENITOÍNA. SUSPENSIÓN ORAL. 37.5 MG/ 5 ML. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR DE 5 ML | |
| 267 | 100002611 | SULFATO DE GENTAMICINA. SOLUCIÓN OFTÁLMICA. 3 MG/ ML. GOTERO INTEGRAL CON 5 ML | |
| 288 | 100002828 | INDOMETACINA. SOLUCIÓN INYECTABLE. 1 MG/2 ML. FRASCO ÁMPULA CON 2 ML | |
| 372 | 100004202 | ARIPIRAZOL. TABLETA. 20 MG. 10 TABLETAS | |
| 411 | 100004491 | ALPROSTADIL SOLUCIÓN INYECTABLE 20 MCG ENVASE CON UNA AMPOLLETA | |
| 487 | 100005631 | SUERO ANTIALACRÁN. SOLUCIÓN INYECTABLE. FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE CON 5 ML | |
| 494 | 200003842 | SUERO ANTIVIPERINO LIOFILIZADO. SOLUCIÓN INYECTABLE. FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE CON 10 ML | |
| 495 | 200003843 | FENOBARBITAL. ELÍXIR. 20 MG/ 5 ML. ENVASE CON 60 ML Y DOSIFICADOR DE 5 ML | |
| 531 | 400002619 | SULFATO DE POLIMIXINA B 500,000 U, BACITRACINA ZINC 40,000 U, SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 0.35 G DE NEOMICINA BASE EXCIPIENTE, C.B.P. 100 G. UNGÜENTO. TUBO CON 30 GR. | |
| 584 | 5030001515 | PASINODRIN ELIXIR CADA 100ML. CONTIENE EXTRACTO DE ESPINO BLANCO, MANZANILLA, PASIFLORA Y VALERIANA | |
| 585 | 5030001836 | POLIESTIRENO SULFONATO CALCICO 14.96G / EXCIPIENTE CBP 15.0G POLVO PARA PREPARAR SUSPENSION ORAL MCA. NOVEFAZOL. CAJA CON 26 SOBRES DE 15G. | |
| 586 | 5030001843 | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | |
| Pregunta 67: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. Solicitamos atentamente a la convocante elimine los siguientes renglones ya que se encuentran FUERA DE MERCADO: | | |
| | Renglón | Clave | |
| | Descripción | | |
| | 22 | 100000260 | LIDOCAÍNA GEL 20 MG/ML ENVASE CON 30 ML |
| | 105 | 100000906 | DAPSONA. TABLETA. 100 MG. |
| | 164 | 100001733 | MENADIONA. TABLETA. 2 MG. 20 TABLETAS |
| | 276 | 100002671 | DIHIDROERGOTAMINA/PARACETAMOL/ CAFEÍNA. TABLETA. 1 MG/450 MG/40 MG. |
| | 571 | 5030000075 | SAL SÓDICA 50.00MG/CLORURO DE SODIO 12.00 MG/FOSFATO DISODICO 1.000MG |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



| | | | | |
|--------------|---|--------------|--|----------------------|
| | 575 | 5030000517 | ADRENALINA (EPINEFRINA) RACEMICA. SOLUCION PARA INHALACION ORAL. DOSIS DE 0.5 ML DE SOLUCIÓN AL 2.5% | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 68: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. Solicitamos atentamente a la convocante elimine los siguientes renglones ya que son de IMPORTACIÓN y no se comercializan dentro del país: | | | |
| | Renglón | Clave | Descripción | |
| | 234 | 100002231 | CLORURO DE METILTIONINO, CLORURO DE (AZUL DE METILENO). SOLUCIÓN INYECTABLE. 100 MG/10 ML. AMPOLLETA CON 10 ML | |
| | 359 | 100004160 | FLUDROCORTISONA COMPRIMIDO 0.1 MG | |
| | 423 | 100005104 | CLORHIDRATO DE ESMOLOL. SOLUCIÓN INYECTABLE. 100 MG/ 10 ML. FRASCO ÁMPULA CON 10 ML | |
| | 564 | 4030001506 | NITROGLICERINA SOL. INY. 5 MG/ML. AMP. 10 ML. | |
| | 573 | 5030000412 | DANTROLENE 20 MG / 20 ML SOL. INY | |
| | 583 | 5030001252 | LABELALOL 5 MG. SUSP. INY. 20 ML. | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 69: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 1. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar CAJA CON 1 F.A | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 70: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 58. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar CAJA CON 5 AMPOLLETAS. | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 71: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 97. Solicitamos a la convocante elimine el renglón antes mencionado ya que dicha presentación no existe. | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 72: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 148. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar ESTROGENOS 0.625 MG GRAG/TABL C/42. | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 73: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 247. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar SOL DIALISIS PERIT 1.5%/100ML. | | | |
| Respuesta: | SU PROPUESTA CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN AL ANEXO 1-A | | | |
| Pregunta 74: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 251. Solicitamos a la convocante elimine el renglón antes mencionado ya que dicha presentación no existe. | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 75: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 263. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar BENCILPENICILINA PROCAÍNICA. SUSPENSIÓN INYECTABLE. 6 000 000 UI. FRASCO ÁMPULA CON DILUYENTE de 2 ml. | | | |
| Respuesta: | SI SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES. | | | |
| Pregunta 76: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 398. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar ENVASE CON 10 SOBRES. | | | |
| Respuesta: | SI SE ACEPTA Y SE MODIFICA LA CLAVE DEL RENGLÓN 398, COMO SIGUE: 010.000.4335.00 MONTELUKAST GRANULADO 4 MG 10 SOBRES | | | |
| Pregunta 77: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 560. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar ENVASE CON 10 F.A. | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 78: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 565. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar SUGAMMADEX SI 100MG/ML 2ML AMP C/10. | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 79: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 582. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar TUBO CON 10 ML | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 80: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. REGLÓN 591. Solicitamos a la convocante nos permita cotizar CAJA CON 15 TABLETAS | | | |
| Respuesta: | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1-A. | | | |
| Pregunta 81: | ANEXO 1A. PARTIDA 1: MEDICAMENTOS. Se solicita a la convocante nos amplíe la descripción de los siguientes renglones, o bien, nos indique la marca a las que corresponden: | | | |
| | Renglón | Clave | Descripción | Unidad Medida |
| | 576 | 5030000604 | FORMULA SEMI ELEMENTAL EN POLVO CON HIERRO P/LACTANTES | LATA |
| | 577 | 5030000651 | FÓRMULA INFANTIL DE INICIO CON HIERRO PARA LACTANTES CON REFLUJO | LATA DE 400G |
| | 579 | 5030000657 | FORMULA HA (HIPOALERGENICA), POLVO | LATA |
| | 580 | 5030000662 | FORMULA ELEMENTAL CON HIERRO PARA LACTANTESV DE 0 A 12 MESES A BASE DE AMINOACIDOS LIBRES CON DHA Y ARA | LATA 400G |



| | | | |
|------------|---|--|--------------|
| 595 | 5030002626 | SUCEDÁNEO DE LECHE HUMANA DE CRECIMIENTO | LATA DE 400G |
| Respuesta: | LA DESCRIPCION DE LAS FORMULAS SOLICITADAS INDICAN LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO | | |

GENERALES

1. Se informa a los interesados que se modifican las cantidades solicitadas de los renglones de la partida 2 listados a continuación, para quedar como sigue:

| Renglón | Clave | Descripción | Unidad | Presentación | Cantidad |
|---------|-----------|---|--------|--------------|----------|
| 22 | 600660880 | SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO PARA PREPARAR GLUTARALDEHIDO AL 8.5% +/- 0.5%, TENSIOACTIVO NO IONICO, NI CATIONICO, 2.0% +/- 0.8% Y PERFUME SIN FORMOL. FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR DE 20 ML. INTEGRADO | ENVASE | C/6 | 229 |
| 34 | 600880017 | APOSITOS TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILE Y DESECHABLE. MEDIDAS: 7.0 A 8.5 X 5. 08 A 6.0 CM. | ENVASE | C/50 | 892 |
| 243 | 603452186 | EQUIPO DE VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL Y DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION. OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR. ADAPTADOR DE AGUJA. PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. | PIEZA | C/1 | 688 |

2. Se informa a los interesados que se agregan a la partida 2 de la presente licitación los siguientes renglones

| Renglón | Clave | Descripción | Unidad | Presentación | Cantidad |
|---------|------------|---|--------|--------------|----------|
| 608 | 600040109 | ABATELENGUAS. DE MADERA, DESECHABLES. LARGO 142 MM. ANCHO 18 MM. | ENVASE | C/500 | 500 |
| 609 | 609040100 | ALGODON TORUNDAS. 500 GR. | ENVASE | C/1 | 500 |
| 610 | 600820104 | APLICADORES CON ALGODON DE MADERA | ENVASE | C/150 | 500 |
| 611 | 602030207 | CINTA TESTIGO, PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION, TAMANO. 18 MM X 50 M | ROLLO | C/1 | 500 |
| 612 | 606210524 | CUBREBOCAS DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO, CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO A LA CABEZA. DESECHABLE. PIEZA. | ENVASE | C/1 | 500 |
| 613 | 3116855119 | PAPEL PARA ENVOLTURA. KRAFT DE 70 KG. Y 45 CM. DE ANCHO | ROLLO | C/1 | 200 |

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio la oportunidad a los licitantes presente para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 10 de Enero del 2017 a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas de la de la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, sito en el tercer piso del inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 520, Zona



Centro en Monterrey, N.L. C.P. 64000, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta Proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, cuya Acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, C.P. 64000, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros Oriente No 520, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única Junta de Aclaraciones a las 12:50 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

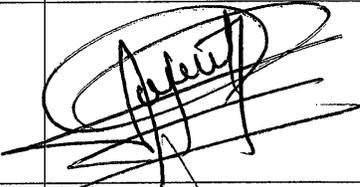
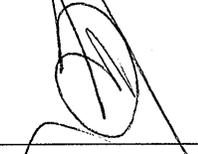
| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|--|-----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS | |

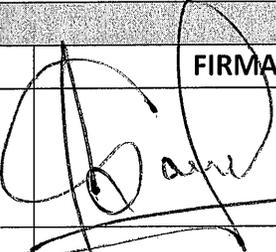
| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|---|--------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES | DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO | |



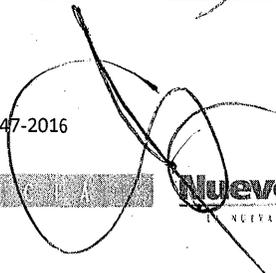
| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL | Q.F.B. WENDY KARINA VERASTEGUI GARZA |  |
|--|--------------------------------------|---|

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|---|--------------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO |  |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ |  |
| REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ |  |

| LICITANTE | | |
|--|----------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A DE C.V | C. JESUS SILVA ORTIZ |  |
| DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. | C. MANUEL PEREZ HERRERA |  |
| ILS, INTEGRADORA LOGISITCA EN SALUD, S.A. DE C.V. | C. ESTEBAN JOSE MADERO RODRIGUEZ |  |













| | | |
|---|--------------------------|--|
| GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V. | C. OSCAR FONSECA GARCIA | |
| HISA FARMACEUTICA, S.A DE C.V | C. CARLOS URIBE ZERTUCHE | |